

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

- 5** *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 28 de noviembre de 2022, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de diciembre de 2022), por la que se aprobaba convocatoria pública para la provisión de tres puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior por el procedimiento de Concurso de Méritos.*

Advertido error material en la Orden de 28 de noviembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, por la que se aprobaba convocatoria pública para la provisión de tres puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 12 de diciembre de 2022), procede su corrección en los siguientes términos:

#### **Primero**

##### *Corrección de errores*

En el listado de puestos de trabajo convocados y en concreto en el puesto número 34666 denominado “Subsección Gestión III”.

Donde dice:

“Turno/Jornada: Tarde”.

Debe decir:

“Turno/Jornada: Ordinaria de mañana”.

#### **Segundo**

##### *Apertura de nuevo plazo para la presentación de solicitudes*

Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes del puesto 34666 denominado “Subsección Gestión III” cuya corrección es objeto de la presente Orden, de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 14 de diciembre de 2022.—El Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, P. D. de 10 de diciembre de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de diciembre de 2021), el Secretario General Técnico, Manuel Galán Rivas.

(03/24.269/22)

